



FIRMADO POR

Andrés Garrido Ibarondo
Secretario de la comisión de valoración
26/11/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1363689N

ANUNCIO

DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, ENCUADRADOS EN LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALAS SERVICIOS ESPECIALES, RESERVADOS AL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO, INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA (ILC)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado el 6 de septiembre de 2024, se aprobaron tanto las bases reguladoras como la convocatoria de concurso ordinario de méritos para la provisión de los puestos vacantes, encuadrados en la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, reservados al personal funcionario de carrera de la Excm. Diputación de León y su organismo autónomo, Instituto Leonés de Cultura (BOP núm. 41/2024, de 27 de febrero y núm. 49/2024, de 8 de marzo y BOE núm. 87/2024, de 9 de abril) nombrándose por Decreto de la Diputada Delegada de Recursos Humanos, núm. 12501, de 9 de octubre de 2024, los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de **Lavandería**.

Reunida la comisión de valoración del concurso con fecha 26 de noviembre de 2024, una vez realizado el estudio y valoración de los expedientes se han adoptado los siguientes ACUERDOS:

1.- Publicar las tablas de baremación del concurso de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO PERSONAL	TRABAJO DESARROLLADO	FORMACIÓN	TOTAL
De las Heras Riesco, Jesús Manuel	4,000	1,250	0,990	0,000	6,240
Prieto Pérez, María del Pilar	4,000	1,250	0,990	0,000	6,240

2.- Publicar la resolución provisional del resultado del concurso:

ÁREA	SERVICIO	CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	ADJUDICATARIA
BIENESTAR SOCIAL	CENTROS DE ATENCIÓN DIRECTA	COSAMAI	50220143	LEÓN	De las Heras Riesco, Jesús Manuel
BIENESTAR SOCIAL	CENTROS DE ATENCIÓN DIRECTA	COSAMAI	50220144	LEÓN	Prieto Pérez, María del Pilar

3.- Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica (<https://sede.dipuleon.es>, para que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes a la valoración provisional publicada.



FIRMADO POR

Pilar Vierma Amigo
Presidenta de la comisión de valoración
26/11/2024

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/11/2024



FIRMADO POR

Andrés Garrido Ibarondo
Secretario de la comisión de valoración
26/11/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1363689N

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web <https://www.dipuleon.es>, (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, convocatorias de empleo estabilización).

Dichas alegaciones se dirigirán a la Comisión de Valoración

Una vez finalizado el plazo concedido se tendrá por decaído en su derecho a dicho trámite a quienes no hubieran subsanado o alegado en plazo, procediendo el Tribunal de Selección a dictar y publicar resolución en cumplimiento del art 73.3 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no presentarse alegaciones a esta valoración provisional, la misma se considerará elevada automáticamente a definitiva, en aplicación de los principios de agilización de procedimientos y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, que se impone a todas las Administraciones Públicas en el artículo 3.1.d) y j) de la citada Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



FIRMADO POR

Pilar Vierna Amigo
Presidenta de la comisión de valoración
26/11/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/11/2024

